

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE:**

Por este conducto me permito saludarlo (a) y a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas al Presidente Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno) 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) fracción IV (cuarta) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo del LIC. **JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES**, Presidente Municipal de Atotonilco el Alto, en la Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro), se le convoca a la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE**, bajo acta número **016/2024 (dieciséis diagonal dos mil veinticuatro)**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la **Sala de Regidores del Palacio Municipal**, ubicada en la finca marcada con el número **1 (uno)**, de la calle **Juárez, Colonia Centro**, de este municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, en punto de las **12:00 (doce horas)**, del día **viernes 06 (seis) de Septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.**
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- V. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL VI (SEXTO) AL X (DÉCIMO) DEL ÓRDEN DEL DÍA, EN EL PATIO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE JUÁREZ #1, COL. CENTRO, ASÍ COMO AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL MTRO. JOSÉ VÍCTOR GÓMEZ JUÁREZ, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, A LA LIC. ERIKA TORIBIO MARTÍNEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, AL SECRETARIO GENERAL, EL ABOGADO HÉCTOR GUILLERMO TORRES BAÑALES Y AL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; EL PRIMERO PARA QUE DIRIJA LOS HONORES A LA BANDERA, EL SEGUNDO PARA QUE REALICE LA PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES, EL TERCERO SECRETARIO GENERAL PARA QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE LA SESIÓN SOLEMNE Y AL LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE DIRIJA UN MENSAJE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y A LOS ASISTENTES.**



- VI. HONORES A LA BANDERA. CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO PREVISTO POR EL NUMERAL 28 (VEINTIOCHO) FRACCIÓN III (TERCERA) DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, SE PROCEDE A REALIZAR LA CEREMONIA DE HONORES A LA BANDERA CON EL RECORRIDO DE LA ESCOLTA Y EL CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO POR ALEJANDRA OROZCO CÓRDOVA.
- VII. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES E INVITADOS POR PARTE DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE MUNICIPIO.
- VIII. ENTREGA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 (CIENTO QUINCE) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 73 (SETENTA Y TRES), 74 (SETENTA Y CUATRO), 77 (SETENTA Y SIETE), 79 (SETENTA Y NUEVE), 80 (OCHENTA), 85 (OCHENTA Y CINCO), 86 (OCHENTA Y SEIS) Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO; ARTÍCULO 47 (CUARENTA Y SIETE) FRACCIÓN VIII (OCTAVA) DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 (VEINTICUATRO) FRACCIÓN IV (CUARTA) DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- IX. MENSAJE POR PARTE DEL LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E:

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO
DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO
DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS.**



**ABOGADO HECTOR GUILLERMO TORRES BAÑALES,
SECRETARIO GENERAL.**